



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 107 De Martes, 13 De Diciembre De 2016



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220160022000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Lorena Isabel Garcia Perez	Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Representante Del Ministerio De Educacion Nacional, Departamento Del Atlantico Y Secretaria De Educacion	12/12/2016	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001333300220160022300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nelly De Jesus Arteta Padilla	Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Representante Del Ministerio De Educacion Nacional	12/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 13 de diciembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

e64f0ac8-2caa-4b61-8ea5-e3d3dd18fc0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 107 De Martes, 13 De Diciembre De 2016



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220160022200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Zulma Rosa Fernandez Alean	Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Representante Del Ministerio De Educacion Nacional, Y Otros Demandados	12/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca
08001333300220160023800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Odette Padilla Estrada	Departamento Del Atlantico	12/12/2016	Auto Ordena - Auto Ordena Oficiar - Petición Previa
08001333300220160024600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Olga Meza De Manotas	Municipio De Sabanalarga	12/12/2016	Auto Ordena - Auto Ordena Remitir Al Juzgado De Origen
08001333300220160038100	Proteccion De Los Derechos E Intereses Colectivos (Accion Popular)	Angel Porto Guzman	Distrito De Barranquilla Secretaria De Control Urbano Y Espacio Publico De Barranquilla	12/12/2016	Auto Ordena - Auto Ordena Devolver A La Oficina Judicial Para Remitirlo Al Juzgado Competente

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 13 de diciembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

e64f0ac8-2caa-4b61-8ea5-e3d3dd18fc0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 187 De Martes, 13 De Diciembre De 2016



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220160019400	Reparacion Directa	Jose Domingo Ortiz Villalba	Municipio De Soledad, Triple A S.A.E.S.P	12/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Avoca Conocimiento
08001333300220160025700	Reparacion Directa	Yeison Luis Hugues Viloria Y Otro	La Nacion Y Otros	12/12/2016	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 13 de diciembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

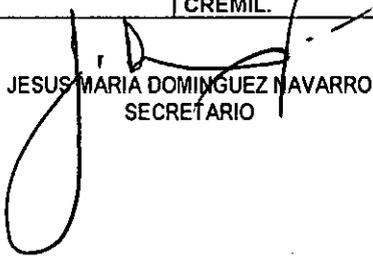
Código de Verificación

e64f0ac8-2caa-4b61-8ea5-e3d3dd18fc0d

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO No.187
DICIEMBRE 13 DE 2016

RAD.	ACCION O MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUAD.	DECISION
08-001-33-33-002-2013-00195	N.R.D.	JORGE LUIS VALDES HERNANDEZ	CREMIL.	12-12-2016	1	SE DECRETA PRUEBA DE OFICIO, PARA MEJOR PROVEER.


JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO